



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 297/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico a la **CONFERENCIA “Literatura, ideología y comunicación”**, a cargo del Dr. Vicente Zito Lema, en la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Prof. Lorena Wajdzik, Docente y Coordinadora de Extensión de la FHCS – Sede Trelew, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que la propuesta de referencia fue organizada por el Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia del Chubut a través del Programa Nacional y Provincial Plan de Lectura, y con la colaboración del Área de Educación y Memoria y la Coordinación de Extensión de la FHYCS Sede Trelew

Que desde la propuesta se presenta como miembros responsables del desarrollo del mismo a la Prof. Lorena Wajdzik y a la Prof. Silvia Contín, del Plan de Lectura Provincial.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Realizar actividades con alumnos y docentes del nivel secundario de la región
- Socializar una mirada crítica ante el período socio – histórico vivido por los argentinos a partir de la década del '70.

Que se presentan como destinatarios a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general.

Que la propuesta se desarrolló el día 30 de Mayo de 2012, en la ciudad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

//...



.../12.-

Art.1º) Otorgar aval académico a la CONFERENCIA "**Literatura, ideología y comunicación**", a cargo del Dr. Vicente Zito Lema, en la Sede Trelew, presentado por la Prof. Lorena Wajdzik, desarrollada el día 30 de Mayo de 2012, en la ciudad de Trelew.

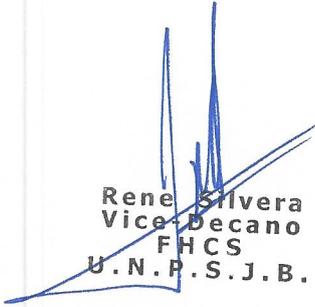
Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Lorena Wajdzik la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 297/2012

med
pmd


Rene Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB